



ACTA DE VALORACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR BIOMÉDICO, Y EN COLABORACIÓN CON LA INDUSTRIA, PRESENTADOS EN LAS DOS EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A GRUPOS Y PLATAFORMAS DE I + D + i EN EL PROGRAMA FEDER LA RIOJA 2021-2027 PUBLICADAS.

VISTOS:

1. Las expresiones de interés publicadas en el link CIBIR - Convocatorias de investigación
 - a. Expresiones de interés para la concesión de ayudas destinadas a profesionales, grupos y plataformas de I+D+i del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja en Fundación Rioja Salud y a grupos de investigación clínico asistencial del Servicio Riojano de Salud para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector biomédico y en colaboración con la Industria, en el marco del Programa FEDER La Rioja 2021-2027
 - b. Expresiones de interés para la concesión de ayudas destinadas a grupos y plataformas de I+D+i del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, en Fundación Rioja Salud y a grupos de investigación clínico asistencial del Servicio Riojano de Salud para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector biomédico, en el marco del Programa FEDER La Rioja 2021-2027
2. La comisión de valoración constituida por:
 - Presidente: **Don Juan Carlos Oliva Pérez**
 - Secretario: **Don Francisco José Julián Villaverde**
 - Vocal: **Don Eduardo Mirpuri Merino**
 - Vocal: **Doña Margarita Pérez Clavijo.**
3. El proyecto de investigación **FEDER 2021-2027 N° 001**

Según los criterios de evaluación y selección de las solicitudes de ayuda:

CANDIDATO/A:	Alfonso Martín Carnicero <u>FEDER 2021-2027 N° 001</u>
FECHA:	04 de octubre de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
00860-2024/116698	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0880982	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2 Coordinador Investigación				
3 Director Asistencial de Atención Hospitalaria				
4				
5				



1. VALORACIÓN DEL EQUIPO DE i+d+i (Máximo 30 puntos).

Ítem a valorar	Puntuación
Acreditación del IP/CoIP como contratado Sara Borrell, Miguel Servet, Juan Rodés, Investigador Clínico: 10 puntos	10
Edad del IP/CoIP (menor o igual a 45 años): 5 puntos	5
Movilidad en ámbito clínico (Extranjero ponderado * 1,5) Excelente (> 3 meses): 10 puntos Buena (1-3 meses): 5 puntos Moderada (1 mes): 3 puntos	10
Capacidad formativa del IP/CoIP y del equipo: 5 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Título de doctor: 2 puntos • Dirección de tesis: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1-3: 2 puntos ○ >3: 3 puntos 	2
Subtotal	27

2. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 70 puntos).

Ítem a valorar	Puntuación
Calidad científica y metodológica: Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta novedosa (1 punto) • Originalidad en el abordaje conceptual y/o experimental (1 punto) • Pertinencia y Efecto incentivador (1 punto) • Integración en una línea de investigación estable (1 punto) • Alineamiento entre hipótesis y objetivos. (1 punto) • Adecuación metodológica del diseño (1 punto) • Variables y plan de análisis estadístico a los objetivos propuestos (1 punto) • Tamaño muestral (1 punto) • Identificación de fuentes de sesgo y previsión para su control (1 punto) • Propuesta de gestión de datos (1 punto) 	1 1 1 1 1 1 0 1 1 1
Aplicabilidad y viabilidad: máximo 25 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del equipo al proyecto (5 puntos) • Plan de trabajo (5 puntos) • Distribución de tareas y cronogramas (5 puntos) • Infraestructuras disponibles (5 puntos) • Adecuación del presupuesto (5 puntos) 	5 4 3 5 5
Relevancia: contribución esperada al avance de la ciencia en salud. Máximo 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Alta: impacto más allá de la CCAA para la formalización de redes de I+D+i, desarrollos que implican tratamientos de pacientes o colaboraciones institucionales fuera de la CCAA (10 puntos) • Media: impacto en la propia CCAA, formalización de redes de I+D+i internas, I+D+i con análisis de datos de pacientes y colaboraciones institucionales dentro de la CCAA (5 puntos) • Moderada: impacto dentro de la propia organización, colaboración con grupos internos, I+D+i en modelos experimentales (3 puntos) 	10

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/116698	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0880982	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director Gerente				
2 Coordinador Investigación				
3 Director Asistencial de Atención Hospitalaria				
4				
5				

<p>Capacidad de transferencia del proyecto: impacto económico: Máximo 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente (Impacto directo sobre la salud de los ciudadanos): 10 puntos • Buena (Impacto indirecto: se generan resultados que pueden ser aplicados para un desarrollo posterior por una empresa o sistema sanitario): 5 puntos • Moderada (Se generan resultados no directamente aplicables pero con potencial traslación en un proyecto de I+D+i posterior): 3 puntos 	10
<p>Capacidad de generación de ventajas competitivas para la industria: Máximo 10 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente (Impacto directo sobre la industria riojana): 10 puntos • Buena (Impacto directo sobre la industria): 5 puntos • Moderada (Impacto indirecto sobre la industria): 3 puntos 	5
<p>Capacidad de generación de empleo: Máximo 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta (> 5 nuevos empleos): 5 puntos • Media (>3 nuevos empleos): 3 puntos • Moderada (Al menos 1 nuevo empleo): 1 puntos 	5
Subtotal	61

FEDER 2021-2027 N° 001

PUNTUACIÓN TOTAL :	88
Supera el umbral mínimo (Sí/No)	Sí
¿Recibe la aprobación provisional? (Sí/No)	Sí

La puntuación otorgada al proyecto **FEDER 2021-2027 N° 001** tras la valoración de la comisión es de **88 puntos**.

- Desde la fecha de publicación, el solicitante dispondrá de un plazo **máximo de cinco días naturales**, contabilizados a partir del día siguiente de la publicación, para solicitar la subsanación en el supuesto de que haya quedado excluido o no esté conforme con la puntuación obtenida.
- En caso de estar de acuerdo con la valoración y tras recibir su conformidad, se emitirá propuesta de resolución.
- Al finalizar el plazo de presentación las propuestas de resolución serán modificadas o ratificadas por resoluciones definitivas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2024/116698	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/0880982
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director Gerente			
2 Coordinador Investigación			
3 Director Asistencial de Atención Hospitalaria			
4			
5			